

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
CORPORACION DE GRANJAS AVICOLAS ASOGRAN ASOAVICOLA CIA. LTDA.  
23 DE MARZO DEL 2020**

En San Miguel de los Bancos, el día 23 de marzo del año 2020, a las 10h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Vía Valle Hermoso y Km 2, barrio San Bernabé, se instala la Junta General Universal Ordinaria de la compañía **CORPORACIÓN DE GRANJAS AVÍCOLAS ASOGRAN ASOAVICOLA CIA. LTDA.**, encontrándose presente el 100% del capital de la compañía, es decir el señor ERAZO RECALDE MARIO ALEJANDRO, titular de 133 participaciones, debidamente representado por el señor LUIS MARIO RAÚL ERAZO CANO, de acuerdo al Poder que se adjunta como documento habilitante, la señora ERAZO RECALDE GABRIELA MONSERRAT, titular de 134 participaciones, y la señorita ERAZO RECALDE ANA BELEN, titular de 133 participaciones, debidamente representada por el señor LUIS MARIO RAÚL ERAZO CANO, tal como se desprende del poder que se adjunta como habilitante. Se aclara que las participaciones tienen el valor de un dólar cada una y que el capital es de USD \$ 400,00.

Encontrándose representada la totalidad del capital social de la empresa conforme lo dispuesto en el artículo 234 y 235 de la Ley de Compañías, se constituye una Junta General Universal de Accionistas con el objeto de considerar los siguientes puntos:

1. Aprobación del Balance de Situación General de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la misma, por el ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2019.
3. Destino de utilidades del período 2019.

Preside la sesión la señora ERAZO RECALDE GABRIELA MONSERRATE, y actúa como secretaria la señorita ARIAS ROSADO PRISCILA ROCIO, contadora de la compañía, la secretaria verifica la comparecencia de los Accionistas.

Se aprueba por unanimidad el orden del día y una vez verificado el quórum se da comienzo a la Junta.

**1. Aprobación del Balance de Situación General de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la misma, por el ejercicio económico del año 2019.**

Toma la palabra la señora Presidenta de la Junta, quien manifiesta que la empresa empezó su operación desde el mes de mayo del 2019 y desarrolló sus actividades dentro de lo que se tenía planificado.

Los accionistas aprueban por unanimidad los balances presentados, que reflejan una utilidad del ejercicio por \$198.863,60, utilidad esperada de acuerdo a los análisis realizados.

De la utilidad del año 2019 se repartirá las utilidades a los trabajadores por \$29.829,54.

La empresa no procedió al pago del impuesto a la renta ya que se acogió a:

### **"INCENTIVOS ESPECÍFICOS PARA LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES PRIVADAS**

**Art. 26.-** Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados. Las nuevas inversiones productivas, conforme las definiciones establecidas en los literales a) y b) del artículo 13 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, que inicien a partir de la vigencia de la presente Ley, en los sectores priorizados establecidos en el artículo 9.1 de la Ley de Régimen Tributario Interno, tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo, por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil".

*Suplemento del Registro Oficial No. 309, 21 de Agosto 2018.*

### **2. Conocer y resolver sobre el informe del gerente general por el ejercicio económico 2019.**

Se da lectura al informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio 2019. Se pone a consideración de la Junta y se lo aprueba por unanimidad.

### **3. Destino de utilidades del periodo 2019.**

Destino de las utilidades generadas en el periodo 2019, se somete a consideración de la junta, mismas que resuelven que no reciben dividendos a los socios.

Se autoriza a la Gerente general de la empresa para que realice todos los trámites.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidente declara concluida la junta General Universal. Se deja constancia de que por tratarse de una Junta Universal de Accionistas y estar presente la totalidad del capital social, no se ha realizado convocatoria previa.

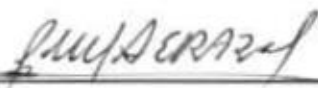
Una vez agotado el orden del día, siendo las 11h30, la Presidenta de la Junta concede un receso de treinta minutos para que la secretaria elabore el Acta.

Reinstalada la sesión, se aprueba la presente acta por unanimidad. No existiendo otro punto que tratar, los comparecientes, para constancia, suscriben la presente acta.

La junta termina siendo las 12h00. Para constancia firma la accionista asistente.

  
\_\_\_\_\_  
ERAZO RECALDE GABRIELA MONSERRATE  
PRESIDENTA DE LA JUNTA  
SOCIO

  
\_\_\_\_\_  
ARIAS ROSADO PRISCILA ROCIO  
SECRETARIA DE LA JUNTA

  
\_\_\_\_\_  
ERAZO RECALDE MARIO ALEJANDRO  
Debidamente Representado por  
LUIS MARIO RAÚL ERAZO CANO  
Socio

  
\_\_\_\_\_  
ERAZO RECALDE ANA BELEN  
Debidamente Representada por  
LUIS MARIO RAÚL ERAZO CANO  
Socio